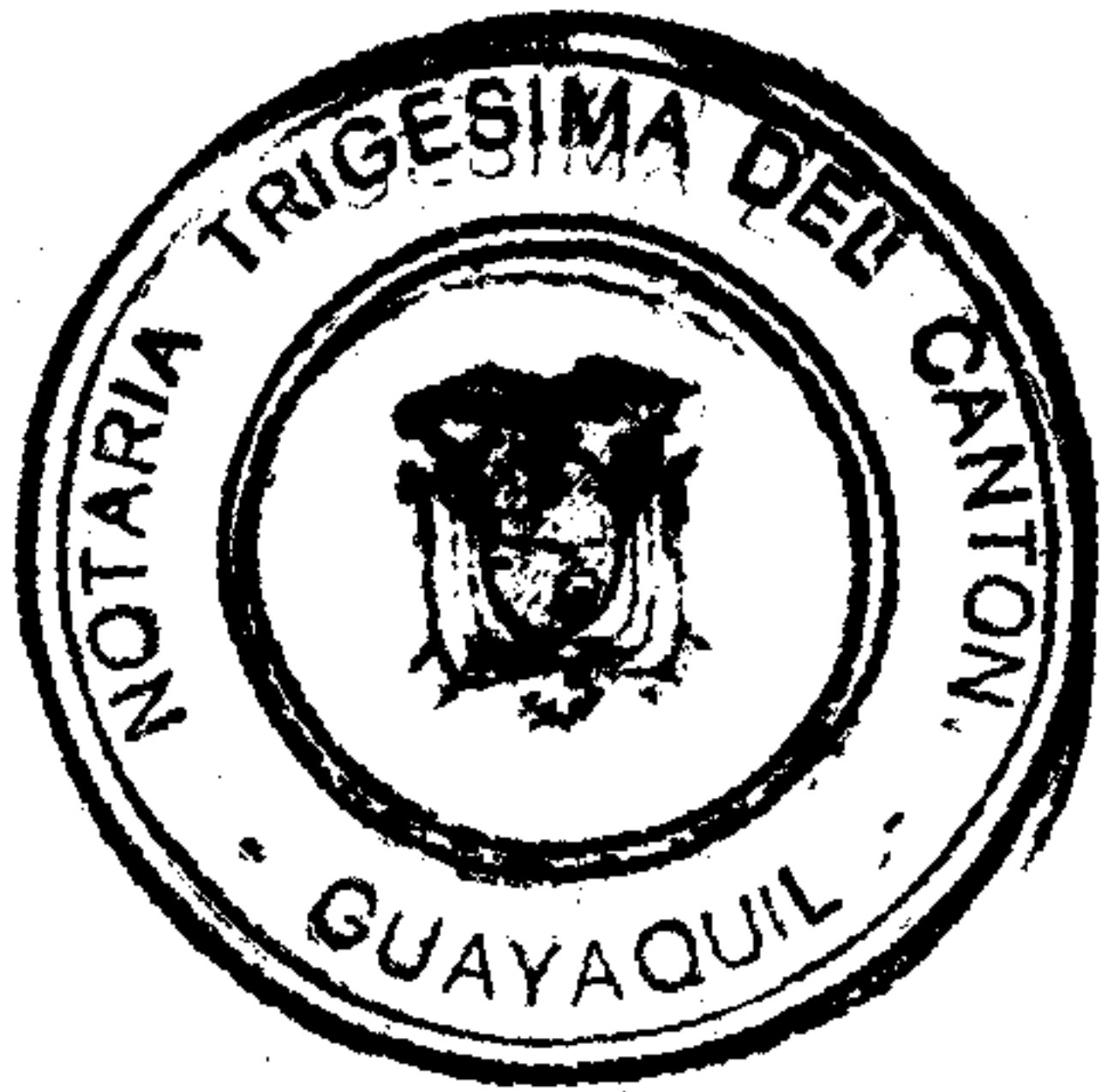


Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI

NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



Ab. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

1 0 02

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA
"TRANSPORTES TOBAR TRANSTOBAR CIA.
LTDA."-----

CUANTIA: S/. 3'000.000,00.-----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy, veintiuno de Junio de mil novecientos noventa y nueve, ante mí DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular TRIGESIMO, de este cantón, comparecen, por sus propios derechos los señores, ESTHER ZULEMA CARRION CARRION, casada, ejecutiva; PEDRO RAFAEL TORRES TITUAÑA, casado, chofer profesional; FREDDY NAPOLEON GUAMAN CARRION, casado, ejecutivo; y, NESTOR LUIS FLORES JIMENEZ, casado, chofer profesional; todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad y hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, a la que proceden como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta y documentos de identificación personal, del tenor siguiente:- "SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la Constitución de una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:- CLAUSULA PRIMERA:

